

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2498 *Resolución de 14 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 14 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases específicas reguladoras que han de regir las convocatorias para proveer:

Cinco plazas vacantes de cabo de Policía Local pertenecientes a la plantilla de funcionarios, escala de Administración Especial, subescala de Servicio Especial, clase Policía Local, en turno de promoción interna, por sistema concurso oposición.

Once plazas vacantes de sargento de Policía Local pertenecientes a la plantilla de funcionarios, escala de Administración Especial, subescala de Servicio Especial, clase Policía Local, en turno de promoción interna, por sistema concurso oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios, referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases reguladoras, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badalona, 14 de febrero de 2019.–El Alcalde, Àlex Pastor López.